

Vargas Núñez, Blanca Inés; López Parra, María Sughey; Cortés Martínez, Eduardo
¿QUÉ SIGNIFICA EL PERDÓN EN EL CICLO DE LA VIOLENCIA?

Psicología Iberoamericana, vol. 25, núm. 2, julio-diciembre, 2017, pp. 70-83
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133957572009>

¿QUÉ SIGNIFICA EL PERDÓN EN EL CICLO DE LA VIOLENCIA?¹

THE MEANING OF PARDON IN THE CYCLE OF VIOLENCE

Blanca Inés Vargas Núñez¹

María Sughey López Parra

Eduardo Cortés Martínez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

RESUMEN

El perdón en el ciclo de violencia ha sido poco estudiado. En la literatura sólo se indica que la pareja perdona al agresor y reanudan su relación. El presente estudio plantea si hay perdón, la razón del perdón al agresor y si el perdón puede ser usado para continuar el ciclo de violencia. Para responder a esta cuestión, se analiza el perdón y su relación con los tipos de violencia y las características personales de violencia. Colaboraron 205 personas entre 18 y 60 años. Los resultados indicaron que la presente muestra no perdona a su agresor. El hombre y la mujer muestran conductas agresivas que ayudan a continuar la violencia. Estos hallazgos sugieren que el perdón puede actuar como reforzador positivo para el mantenimiento de la misma, porque la acción de perdonar lleva una serie de comportamientos, creencias, emociones, actitudes que ayudan a reiniciar el ciclo de violencia.

Palabras Clave: violencia, perdón, hombre, mujer.

ABSTRACT

Pardon, in the cycle of violence, has been the subject of few studies. Literature only indicates that the partner pardons the aggressor and the relationship continues. This study examines whether, if pardon is given, why the aggressor is pardoned and if pardon can be used to continue the cycle of violence. To respond to this question, an analysis is made of pardon and its relation to types of violence and the personal aspects of violence. This study involved the participation of 205 people aged between 18 and 60. The results indicate that this sample does not pardon their aggressor; men and women show aggressive behaviors that help continue the cycle of violence. These findings suggest that pardon can positively reinforce violence, because the action of giving pardon implies a series of behaviors, beliefs, emotions and attitudes that help restart the cycle of violence.

Keywords: violence, pardon, man, woman.

Fecha de recepción: 2 de octubre de 2016

Fecha de aceptación: 18 de abril de 2017

¹ Trabajo apoyado por el programa PAPIIT IN-304716.

² Datos de contacto: blancaines20@yahoo.com.mx

El primer gran estudio que se llevó a cabo sobre la respuesta psicológica de mujeres envueltas en relaciones en las que eran maltratadas fue publicado por la feminista Lenore Walker en 1979, recogiendo los efectos potenciales a largo plazo que podían aparecer en las relaciones de pareja en las que el hombre agredía a la mujer. La investigadora escribió una serie de síntomas entre los que destacaban la baja autoestima, depresión, reacciones de estrés intensas y sensación de desamparo e impotencia. A estos síntomas unía las manifestaciones de las víctimas refiriendo e insistiendo en la incapacidad para controlar el comportamiento violento de sus agresores. También indicó que la conducta violenta frente a la mujer se produce como patrones de conducta aprendidos y transmitidos de generación en generación. La transmisión se hace fundamentalmente en los ambientes habituales de relación (Walker, 2004, 2009).

En las observaciones que hizo en las mujeres que sufrían violencia doméstica encontró que este proceso de violencia seguía un patrón cíclico. Walker (1979) lo denominó “ciclo de la violencia” en el que se distinguen tres fases:

1. Fase de **TENSIÓN CRECIENTE**. En la pareja comienzan a presentarse determinadas conductas de violencia verbal o física como insultos, reclamos, empujones y humillaciones. Estas conductas van en aumento y progresando, aumentando la tensión paulatinamente. Cualquier pretexto es suficiente para comenzar los insultos.
2. Fase de **VIOLENCIA AGUDA**. La tensión que se acumula provoca golpes y agresiones descontroladas. En esta etapa, la mujer puede resultar gravemente herida, si es que fue golpeada. Las mujeres buscan ayuda sólo si han sufrido importantes lesiones que requieren asistencia médica inmediata. De otra manera no siempre acuden a urgencias, sino que en muchas ocasiones lo hacen a consultas ordinarias, quizás para restar importancia y evitar que la violencia se identifique.
3. Fase de **AMABILIDAD Y AFECTO**. El agresor se muestra arrepentido y realiza promesas de no volver a llevar a cabo algo similar; busca de cualquier manera obtener el perdón de la pareja para no perderla. Suele ser frecuente que tenga conductas de chantaje al decirle que necesita ayuda y que no

puede abandonarlo en dicha situación. Las conductas que realiza para lograrlo son de extrema amabilidad, amor y conductas cariñosas. Acude a familiares y amigos para que le ayuden a convencer a la pareja de que no lo demande. La mujer generalmente acepta el arrepentimiento de la pareja y da el perdón, reanudando su relación, hasta el siguiente conflicto. A esta fase también se le llama “luna de miel”. Es una fase bien recibida por ambas partes y donde se produce la victimización completa de la mujer.

Las primeras posturas consideraban que la violencia era unidireccional, donde el hombre era el único que agredía a la pareja. Otras posturas plantean que la violencia también puede ser ejercida por la mujer hacia su pareja (Johnson, 1995; Straus & Smith, 1990).

Deschner (1984) indica que la violencia se construye entre dos y que cada uno hace algo para producir o recibir violencia. Esta postura parte de tres presupuestos en torno a los participantes en la violencia:

El primer presupuesto indica que la violencia se construye entre dos, ya que cada uno hace algo para producir o recibir la violencia. Eso que hacen es entendido como una escalada primero verbal y después física.

El segundo presupuesto indica que la violencia se construye siguiendo un patrón circular que, como todos los patrones de este tipo, se alimentan a sí mismos, lo que significa que no necesitan dar razones externas para su mantenimiento y que pasa a formar parte del repertorio de patrones de interacción de la pareja. Este patrón puede demostrarse en la manera en que la pareja ha aprendido a interactuar y creer que es la mejor manera de resolver sus conflictos —aunque en la realidad no sea así, ya que sólo se incrementan—, lo que explica su persistencia y peligrosidad. La violencia pasa de ser un acto aislado a una forma aceptable y “normal” en la interacción de la pareja, lo que aumenta el riesgo de graves lesiones u homicidio.

El tercer presupuesto dice que para finalizar la violencia es preciso que los dos actores, de manera conjunta, hagan algo diferente. La finalización de la violencia se concibe como un cambio de un patrón interaccional y no como cambio de la conducta de una persona. No sólo hay que considerar al hombre como el agresor y a la mujer como la víctima. No debe considerarse una

acción partidista a favor de la mujer. No sólo decir que el hombre deje de violentar a la mujer, sino también decir que la mujer no tolere la violencia de que es objeto.

Como se comentó, algunos autores consideran que la mujer también puede ser agresora (Straus & Smith, 1990; Johnson, 1995). Si bien la investigación en violencia familiar se ha centrado en el abuso extremo que tiene el hombre sobre la mujer (Straus, Gelles & Smith, 1990; Straus, Gelles & Steinmetz, 1980), Johnson (1995) considera que si la violencia se da por alguna o ambas partes de la pareja, entonces se puede hablar de un continuo en la violencia: hay parejas que nunca han vivido ningún tipo de conflicto con agresiones, pensando sólo en la violencia “normal” en las parejas donde hay conflictos, gritos, enojos, entre otros, y más adelante pasa a situaciones donde la violencia puede ser considerada como terrorismo familiar, donde el agresor, sea mujer u hombre, trata de controlar a la pareja por cualquier medio necesario.

Vargas-Núñez (2008) de acuerdo con el primer presupuesto de Deschner (1984), donde la violencia se construye entre dos, observó la manera en que la mujer contribuye a la violencia de la que es objeto. Las mujeres que están en una relación de violencia delegan a la pareja su responsabilidad de tomar decisiones, emplean la sumisión como una manera de retener a la pareja, no enfrentan el problema y tienen conductas de evitación, como decir que las marcas en su rostro son consecuencia de un “golpe con la puerta”. En cuanto a que la violencia se construye siguiendo un patrón circular, tanto que se transforma en una forma aceptable de interaccionar entre la pareja, Vargas-Núñez (2008) indica que la mujer, al justificar el comportamiento violento de su pareja y convertirla en una forma de interacción, contribuye a perpetuar el círculo de violencia. De esta forma es incapaz de salir o terminar el ciclo.

Desde que se ha documentado la violencia hacia la mujer, las investigaciones se han centrado en los factores que propician la violencia, las características del agresor y de la víctima o la razón de permanencia en la relación de violencia (Boira, & Jodrá, 2013; Bueso-Izquierdo, Hidalgo-Ruzzante, Burneo-Garcés & Pérez-García, 2015; Marisol, García, & Herrero, 2012; Walker, 2004, 2009); es decir, se han centrado en las dos primeras fases: en el comienzo de la agresión y en la agresión en sí. No obstante, no se ha analizado la

última fase, donde se da la reconciliación por parte de la víctima y donde se otorga el perdón para continuar la relación. La pregunta obligada es ¿qué función tiene el perdón? ¿Qué se entiende por el perdón? ¿Realmente hay perdón? En algunos casos se puede pensar que el perdón actúa como reforzador positivo para el mantenimiento de la violencia.

¿QUÉ ES EL PERDÓN?

En la literatura psicoterapéutica reciente ha habido un incremento de interés entre los clínicos por emplear el perdón como una intervención para ayudar a las familias e individuos a buscar una manera de resolver sus conflictos, restablecer relaciones dañadas y liberarse de enojos, iras y venganzas pasadas (DiBlasio & Proctor, 1993; Hargrave, 1994). En terapia familiar, el concepto de perdonar es revisado y relacionado con el proceso del bienestar y salud psicológica. Se considera que elegir el perdón es un acto voluntario que libera a la persona de la necesidad de buscar venganza de insultos pasados o daños, a través de un proceso de nivelación o reestructuración. Es una decisión, una elección sobre cómo una persona trata su pasado (Hope, 1987). Por consiguiente, se ha visualizado el perdón como una poderosa herramienta terapéutica, la cual libera a la persona de sus enojos, iras y culpas. Fitzgibbons (1986) indica que el perdón ayuda a la persona de la siguiente manera: *a*) liberando experiencias pasadas dolorosas; *b*) facilitando la reconciliación con la o las personas que causaron daño, y *c*) disminuyendo la probabilidad de que la ira impida tener buenas relaciones y pierda el miedo a volver ser dañado.

Se considera que elegir perdonar es un acto voluntario que libera a la persona de sentimientos negativos y buscar la venganza o el desquite (Hope, 1987). El filósofo Paul Tillich (como se citó en Casarjian, 1998) comenta que perdonar es un medio para reparar lo roto y una liberación para amar nuevamente. Casarjian (1998) comenta que cada persona tiene su propia historia de ira y dolor, de la cual quisiera desprenderse.

Antiguamente el perdón era considerado en las comunidades religiosas como un factor importante para la salud y un medio para restaurar las relaciones entre personas (Hargrave, 1994). El perdón ha sido reportado

como altamente benéfico para resolver problemas de ira y depresión (Fitzgibbons, 1986; Lazarus, 1976), problemas de maltrato familiar (Framo, 1976; Hope, 1987), autoculpa (Joy, 1985), problemas de alcoholismo (Flanigan, 1987), relaciones matrimoniales dañinas (Worthington & DiBlasio, 1990) y particularmente para personas que han sufrido de abuso físico y mental o de abandono infantil (Enright, 2001; Hope, 1997).

¿REALMENTE SE PERDONA?

En la tercera fase del ciclo de violencia (Walker, 1979) se le solicita a la víctima el perdón y ésta lo da. En el siguiente episodio de agresión, se concluye con lo mismo, es decir, con el perdón. Pero, ¿por qué se perdona a alguien que golpea y en ocasiones resulta fatal? Tal vez la respuesta esté permeada por el concepto que se tenga del perdón. Independientemente de las posturas religiosas, perdonar o pedir perdón lleva una serie de comportamientos, creencias, emociones, actitudes.

Para entender estos comportamientos Enright (2001) sugiere analizar la contraparte de perdonar y no hacerlo:

- Perdonar no es justificar comportamientos negativos o improcedentes, sean propios o ajenos. Maltrato, violencia, agresión, traición son comportamientos inaceptables.
- Perdonar no es pensar que todo va bien cuando no es así. Es necesario distinguir perdonar de verdad y negar o reprimir la rabia y dolor.
- Perdonar no es adoptar una actitud de superioridad. Si se perdon a alguien por lástima, o se le considera tonto o estúpido, se confunde perdonar con la arrogancia y “criticón”.
- Perdonar no significa cambiar de comportamiento. Si uno perdon a un viejo amigo con el que ha discutido por muchos años, no es una razón para comenzar a llamarlo de manera regular, a no ser que realmente se dese.
- Perdonar no exige comunicación verbal ni directa con la persona a la que se ha perdonado.

En la última fase del ciclo de violencia, ¿por qué perdon a la víctima? Si se considera que perdonar a alguien es

justificar su comportamiento y aceptar sus acciones o incluso volver a estar al lado de esa persona, entonces es posible considerar imperdonables a muchas personas, y aferrarse al odio y rencor por el resto de la vida. Pero, aun así, la víctima perdona (Walker, 1979).

Tomando en cuenta que es importante conocer la razón del perdón, y dado que esta acción lleva una serie de comportamientos, creencias, emociones y actitudes que en vez de ayudar a terminar la violencia pueden reforzar positivamente el mantenimiento de la misma (Casullo, 2005), el objetivo del presente trabajo es analizar el perdón y su relación con los tipos de violencia y las características personales de violencia

MÉTODO

El presente trabajo se realizó en dos fases. En la fase 1 se revalidó la escala del perdón que Vargas-Núñez (2005) desarrolló y validó. En la fase 2, para lograr el objetivo del presente trabajo, se realizaron correlaciones entre la escala del perdón obtenida en la fase 1, las características personales de violencia (Vargas-Núñez, 2014) y tipos de violencia (Cienfuegos, 2004).

FASE 1

Revalidación escala del perdón

Participantes

205 mujeres y 145 hombres, con un rango de edad entre 18 y 60 años $M=27.57$. Escolaridad: secundaria 24%, preparatoria 24.9%, licenciatura 50.6 %. Estado civil: casado 55.1%, unión libre 29.1%, soltero 15.7%. Vive con su pareja: sí 44%, no 55.7%. Rango entre 1 año a 36 en su relación de pareja, $M=5$.

Instrumento

Escala del perdón (Vargas-Núñez, 2005). Mide la capacidad de la persona de dejar atrás los rencores y odios causados por un daño recibido y seguir su vida. Está formada por seis factores: terminar un problema/obtener paz ($\alpha=.750$); es una virtud ($\alpha=.650$); reconciliación/olvido ($\alpha=.700$); no perdonar ($\alpha=.610$); perdón condicional ($\alpha=.544$), y dolor/remordimiento

($\alpha = .610$). Los 50 reactivos se contestaron en una escala tipo Likert con cinco opciones de respuesta que van de 1 (poco de acuerdo) a 5 (sumamente de acuerdo). Explica 53.34% de la varianza.

Procedimiento

Se acudió a diversos lugares públicos (hospitales, iglesias, parques, entre otros). A las personas se les explicó brevemente el objetivo de la investigación. Se les indicó que sus respuestas serían anónimas y que sólo se utilizarían con fines estadísticos. Al aceptar contestar las escalas, dieron su consentimiento. Al término, se agradeció su participación.

Resultados

Los resultados obtenidos fueron analizados de acuerdo con lo establecido por Reyes-Lagunes & García y Barragán (2008). Con el objetivo de corregir errores en la base, se realizó: *a*) análisis de frecuencia para detectar y corregir; *b*) sesgo para la identificación de la distribución

de los reactivos dentro de la curva normal; *c*) correlación item-total para observar la relación de cada reactivos con la escala total; *d*) prueba t de Students para discriminar reactivos entre grupos extremos; *e*) para conocer el comportamiento de los reactivos e identificar las dimensiones de la escala se realizó un análisis factorial con rotación ortogonal —varimax— de componentes principales; *f*) alpha de Cronbach para la obtención de la consistencia interna de los factores. Posteriormente se realizó un análisis factorial de componentes principales con rotación ortogonal —varimax— y se eligieron los reactivos con cargas factoriales mayores o iguales a .40 con valores eigenvalue a 1. La escala quedó formada por 43 reactivos en una escala tipo Likert que iba de 1 (poco de acuerdo) a 5 (sumamente de acuerdo) (Kerlinger, 2002). Los reactivos se acomodaron de una manera distinta. El análisis factorial mostró 12 factores con autovalores mayores a 1. Los factores explican 61.95% de la varianza. En la tabla 1 se muestran las definiciones y el alfa de cada factor.

TABLA 1
Factores de la escala del Perdón (Vargas, 2005)

Factor	Definición	Alfa
Dolor, remordimiento	Reconocer el daño que se hizo	.845
No perdonar	No son dignas de perdón las personas que causan un gran dolor	.502
Reconciliación	Poder continuar una relación con quien hizo el daño	.753
Olvidar la ofensa factor	Estás dispuesto a olvidar la ofensa	.593
Perdonar y paz	Dejar atrás rencores y corajes	.733
Perdonar y alejarse del ofensor	Después de perdonar a la persona que me hizo mucho daño, no deseo continuar una relación con ella o él	.708
Poner fin a un problema y continuar la vida	Tener un equilibrio emocional	.666
Autoculpa de la ofensa	Yo tuve la culpa de que él o ella me dañaran	.656
Perdón es una virtud factor	Saber perdonar	.723
Tranquilidad de ser perdonado	Si esa persona a la que dañé me perdonara, yo me sentiría más tranquila(o)	.641
Perdonar por obligación religiosa	Es un deber	.595
Perdón condicional	Las personas que perdonan lo hacen para sentirse superiores, no porque realmente quieran perdonar	.528

DISCUSIÓN

En los últimos años, ha habido un incremento en la violencia hacia la mujer, y hay instituciones en donde existen programas de intervención y prevención, tanto para hombres (Hombres por la Equidad. Asociación que atiende a hombres violentos en CDMX¹) como para mujeres (Inmujeres², Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar (Cavi³) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF⁴). Hay mucha difusión en los medios de comunicación de poner fin a la violencia. Posiblemente debido a esto, haya mucha más conciencia en las personas de lo que es la violencia en las relaciones de pareja. Probablemente a esto se deba que hayan surgido los seis nuevos factores, que son: Olvidar la ofensa, Perdonar y alejarse del ofensor, Autoculpa de la ofensa, Perdón es una virtud, Tranquilidad de ser perdonado y Perdonar por obligación religiosa, porque reflejan la necesidad de terminar el dolor recibido, el dolor dado, la conciencia del daño que causan y el daño que reciben.

FASE 2

MÉTODO

Participantes

205 mujeres, 145 hombres, con un rango de edad de 18 a 60 años $M=27.57$ Escolaridad: Secundaria 24%, Preparatoria 24.9%, Licenciatura 50.6 %. Estado civil: Casado 55.1%, Unión libre 29.1%, Soltero 15.7%. Vive con su pareja: SI 44%, NO 55.7%. Rango de 1 año a 36 en su relación de pareja, $M= 5$.

Instrumentos

El perdón (Vargas-Núñez, 2005) validada en la fase 1. La escala de características personales de violencia (Vargas-Núñez, 2014) identifica la manera como una persona puede actuar de manera violenta hacia los demás. Mide 10 factores: humillación ($\alpha=.912$),

remordimiento pareja ($\alpha=.868$), remordimiento gente ($\alpha=.841$), controlado(a) ($\alpha=.748$), desquite ($\alpha=.799$), mi pareja es la culpable ($\alpha=.634$), celos ($\alpha=.528$), el otro me estorba ($\alpha=.600$), percibir miedo en el otro ($\alpha=.547$), no percibo miedo en el otro ($\alpha=.524$). Explican 65.99% de la varianza. Los factores se definen de la siguiente manera:

- *Humillación.* Agredir a la persona porque se piensa que es inferior. Se le insulta porque no hace lo que se le pide. Cualquier comportamiento que realice y que esté en desacuerdo con uno es causa de insultos y agresiones.
- *Remordimiento hacia la pareja.* Sentirse culpable por agredir o insultar a la pareja. El ser consciente de que es malo insultar a la pareja.
- *Remordimiento hacia la gente.* Sentirse culpable por agredir o insultar a la gente. El ser consciente de que es malo insultar a la gente.
- *Controlado(a).* La pareja tiene que pedir permiso de cualquier actividad que realice fuera de la casa.
- *Desquite.* Cuando alguien me hace enojar busco desquitarme con mi pareja porque no la considero un ser humano.
- *Mi pareja es la culpable.* Considera a la pareja culpable de que la insulte porque no hace lo que se le pide.
- *Celos.* Siente celos de que su pareja se vea atractiva porque piensa que lo va a dejar.
- *El otro me estorba.* Agredir a la gente porque piensa que es inferior, porque le estorba.
- *Percibir miedo en el otro.* Me doy cuenta de que la persona a la que agredí tiene miedo.
- *No percibo miedo en el otro.* Cuando agredí a una persona no percibo su miedo, no veo sus emociones en la cara. No la veo como un ser humano.

Escala Tipos de Violencia (Cienfuegos, 2004).

Vargas-Núñez (2008) realizó un análisis factorial de componentes principales con rotación varimax y la escala mostró seis factores que explican 69.61% de la varianza. Se eligieron los reactivos con comunidades y cargas factoriales mayores a .40 y valores propios mayores a 1. Los reactivos se reacomodaron de una manera distinta. En este análisis surgió un nuevo factor

¹ www.hombresporlaequidad.org.mx/

² www.inmujeres.cdmx.gob.mx/

³ www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/cavi

⁴ www.pgjdf.gob.mx

denominado familiar. Intimidación (alfa .928), Económico (alfa .925), Control (alfa .893), Familiar/hogar (alfa .883), Humillación (alfa .911) y Sexual (alfa .805). Los factores se definen de la siguiente manera:

- *Violencia económica*: Utilización de recursos monetarios como medio de control que fomentan la dependencia de la víctima
- *Intimidación*: Conductas verbales y no verbales que tienen como fin atemorizar a la pareja, pues suponen la existencia de actos violentos posteriores más directos
- *Control*: Conductas que limitan el desarrollo social del sujeto como las prohibiciones de contacto con otras personas. El agresor es quien maneja la relación y todo cuanto pasa en ella debe ser aprobado por él
- *Humillación*: Acciones que tratan de mostrar un estatus menor en la víctima. La víctima debe dedicarse sólo al cuidado de los hijos y del hogar, ella pasa a segundo término
- *Violencia sexual*: Se refiere a todas aquellas conductas sexuales que por acción u omisión atentan contra el bienestar de la víctima, como el obligar a realizar al otro actos sexuales que no desea, o no tomar en cuenta las necesidades sexuales de la pareja
- *Familiar*: Se refiere a la violencia dada en el ámbito familiar.

Procedimiento

Se acudió a diversos lugares públicos (hospitales, iglesias, parques, entre otros). A las personas se les explicó brevemente el objetivo de la investigación. Se les indicó que sus respuestas serían anónimas y que sólo se utilizarían con fines estadísticos. Al aceptar contestar las escalas dieron su consentimiento. Al término se agradeció su participación.

Se realizaron correlaciones de Pearson entre los factores de las escalas.

Resultados

En el presente trabajo se planteó la importancia de analizar el significado del perdón en el ciclo de la violencia

y reflexionar la razón del perdón y si existe un perdón real que olvide los sentimientos negativos o es un acto que continue la violencia. Se parte del hecho de que la mujer es en mayor porcentaje la agredida y quien da el perdón al agresor.

Perdón y tipos de violencia

Los resultados de la presente investigación muestran hechos interesantes. En la tabla 2 se muestran las correlaciones entre los factores de la escala del perdón y los tipos de violencia en hombres y mujeres. En las mujeres que han sido humilladas y violentadas sexualmente, buscan la reconciliación con la pareja, como lo muestran las correlaciones positivas significativas entre la reconciliación con humillación ($r=.165$) y sexual ($r=.162$). También se observan tres maneras de dar el perdón ante la violencia, como se ve en las correlaciones positivas significativas: el no perdonar, el perdón condicional y el perdonar y alejarse del ofensor, con todos los tipos de violencia. En el hombre sólo se observa que no perdonar cuando ha sufrido violencia económica ($r=.182$) y familiar ($r=.217$).

Perdón y características personales de violencia

En la tabla 3 se observa en los hombres correlaciones positivas significativas entre los factores de la escala del perdón y las características personales de violencia. El hombre que busca reconciliarse y también se desquita ($r=.47$) considera que la pareja es la culpable ($r=.236$), es celoso ($r=.183$). El perdón por el dolor de remordimiento con el remordimiento de la pareja ($r=.242$) y remordimiento con la gente ($r=.359$). El perdonar por obligación religiosa con remordimiento por la pareja ($r=-.240$), pareja culpable ($r=.231$), percibir miedo en el otro ($r=-.306$) y no percibir miedo en el otro ($r=.231$). El remordimiento para la gente con olvidar la ofensa ($r=.284$), autoculpa de la ofensa ($r=.292$), tranquilidad del perdón ($r=.212$) y poner fin a un problema y continuar con la vida ($r=.350$). Si considera que la pareja es la culpable con perdonar por obligación religiosa ($r=.231$), no perdonar (.231) y perdón condicional ($r=.250$).

En la tabla 4 se observa en las mujeres correlaciones positivas significativas entre los factores de la escala del

perdón y las características personales de violencia. La mujer que humilla busca reconciliarse ($r=.164$). Dolor remordimiento con humillación ($r=.142$), remordimiento hacia la pareja ($r=.291$), remordimiento hacia la gente ($r=.288$), controlado(a) ($r=.193$), desquite ($r=.169$), pareja es la culpable ($r=.254$), celos ($r=.219$), el otro me estorba ($r=.20$), no perciben miedo en el otro ($r=.139$).

Perdonar es una virtud con remordimiento a la gente ($r=.281$), controlado(a) ($r=.262$), desquite ($r=.138$), pareja es la culpable ($r=.191$), celos ($r=.171$).

No perdonar, pero humilla ($r=.184$), controlado(a) ($r=.204$), pareja es la culpable ($r=.151$), celos ($r=.276$), el otro me estorba ($r=.308$), no percepción del miedo ($r=.283$).

Olvidar la ofensa con humillación ($r=.189$), remordimiento hacia la pareja ($r=.192$), remordimiento hacia la gente ($r=.262$), controlado(a) ($r=.232$), pareja es la culpable ($r=.285$), celos ($r=.240$), no percepción del miedo ($r=.142$).

Autoculpa de la ofensa con remordimiento hacia la pareja ($r=.193$), remordimiento hacia la gente ($r=.280$)

Perdón condicional con humillación ($r=.228$), pareja es la culpable ($r=.164$), el otro me estorba ($r=.166$), no percepción del miedo ($r=.208$).

Poner fin a un problema con remordimiento hacia la pareja ($r=.224$), remordimiento hacia la gente ($r=.197$), controlado(a) ($r=.176$), pareja es la culpable ($r=.190$), celos ($r=.169$).

Perdonar y alejarse del ofensor con pareja es la culpable ($r=.142$) y el otro me estorba ($r=.141$).

DISCUSIÓN

Gracias al creciente interés por la prevención de la violencia se han propuesto diversas técnicas para estimar la probabilidad de ocurrencia del comportamiento violento, mismas que están al servicio de la protección de las víctimas y se pueden aplicar en numerosos contextos jurídico-penales y asistenciales (Echeburúa, Amor, Loinaz & Paz del Corral, 2010; Echeburúa, Sarasua, Zubizarreta & Corral, 2009; Echeburúa, Fernández-Montalvo, Corral, & López-Goñi, 2009; Hilton, Harris & Rice, 2010). Estas técnicas se centran en el comportamiento peligroso del agresor, el maltrato grave a la

pareja y la vulnerabilidad de la víctima en la relación de pareja (Hilton, Harris, Rice, Houghton & Eke, 2008).

En el presente trabajo se parte del hecho de analizar la tercera fase del ciclo de violencia, donde se perdonan al agresor y puede considerarse el eslabón que permite el reinicio del ciclo de violencia y que pronostica el riesgo de violencia grave. Es posible razonar que es incongruente perdonar a la persona que atenta contra la existencia de la víctima. De acuerdo con Deschner (1984), la violencia se construye siguiendo un patrón circular, donde el perdón juega una parte muy importante porque, como se comentó, la acción de perdonar lleva una serie de comportamientos, creencias, emociones y actitudes, que ayudan a reiniciar el ciclo de violencia, como son los factores mostrados en la presente investigación: autoculparse, el que el otro me estorbe, el desquitarse, los celos, sentirse controlado, el humillar y perdón condicional, que en vez de ayudar a terminar la violencia, pueden actuar como reforzador positivo para el mantenimiento de la misma (Echeburúa et al., 2009).

Los resultados de esta muestra exponen que la mujer que ha recibido violencia sexual y humillación busca la reconciliación con la pareja. Vargas-Núñez (2015) al analizar por qué es importante tener una pareja, encontró cuatro pautas:

1. preferencia por estar casado(a); 2. los beneficios asociados a esta condición, como es el tener respeto, tener estabilidad, ganancias emocionales, responsabilidad del hombre en la pareja; 3. tristeza por no tener la pareja y, por consiguiente, la disposición de aceptar a la pareja, aunque no sea la indicada.

También se observó que la mujer no perdonaba porque considera que las personas que causan un gran dolor no son dignas de perdón, o dan el perdón condicional porque las hace sentirse superiores, no porque realmente quieran perdonar. Esto se complementa con los resultados, que la mujer que da el perdón/reconciliación también humilla. No obstante que siente remordimiento al lastimar a la pareja y gente, se desquita cuando le hacen daño, considera que la pareja es la culpable del daño que sufre y busca la reconciliación, a pesar de que indica que el otro le estorba.

Se puede pensar que mientras la mujer tenga un lazo con su agresor, y de acuerdo con lo encontrado en

TABLA 2
Correlación entre la Escala de Perdón y la Escala tipos de violencia, en hombres y mujeres

	Intimidación	Económico	Control	Familiar	Humillación	Sexual
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Reconciliación	-,081	,114	-,113	,101	-,086	,067
Dolor remordimiento	-,056	,074	-,107	,109	-,041	,053
Perdonar y paz	-,015	,011	-,050	,059	-,083	-,037
Perdón es una virtud	-,066	-,019	,055	,015	-,020	-,028
Perdonar por obligación religiosa	-,101	,017	-,016	,052	-,122	-,088
No perdonar	,108	,194(**)	,182(*)	,256(**)	-,015	,189(**)
Olvidar la ofensa	-,101	,104	-,110	,120	-,132	,100
Autoculpa de la ofensa	-,046	-,075	-,007	-,075	-,017	-,048
Tranquilidad del perdón	-,015	,011	-,050	,059	-,083	-,037
Perdón condicional	,114	,229(**)	,081	,249(**)	,018	,180(**)
Poner fin a un problema y continuar la vida	-,151	,086	-,121	,082	-,115	,125
Perdonar y alejarse del agresor	,148	,198(**)	,090	,200(**)	,088	,148(*)

**p=.01 *p=.05

TABLA 3
Correlación entre las escalas del perdón y características personales de violencia en hombres

	Humillación	Remordimiento pareja	Remordimiento gente	Control	Desquite	Pareja culpable	Celos	El otro me estorba	Percibir miedo	No percepción del miedo
Reconciliación	,031	,102	,093	,132	,247(**)	,236(**)	,183(*)	,114	-,005	,022
Dolor remordimiento	-,026	,242(**)	,359(**)	,151	,006	,139	,081	-,023	,159	-,048
Perdonar y paz	-,078	,122	,212(*)	,094	,040	,062	,080	-,057	,100	,095
Perdón es una virtud	-,012	-,070	,125	,076	-,051	,113	-,001	-,056	-,038	,027
Perdonar por obligación religiosa	,156	-,240(**)	,078	,146	,087	,231(**)	,089	-,033	-,306(**)	,231(**)
No perdonar	,103	-,128	-,141	,113	,105	,213(**)	,069	,189(*)	-,141	,227(**)
Olvidar la ofensa	-,137	,126	,284(**)	,179(*)	-,046	,045	-,013	-,200(*)	,096	-,091
Autoculpa de la ofensa	-,036	,168(*)	,292(**)	,046	-,014	,082	,131	-,026	,159	-,080
Tranquilidad del perdón	-,078	,122	,212(*)	,094	,040	,062	,080	-,057	,100	,095
Perdón condicional	,130	-,137	-,116	,085	-,020	,205(*)	-,009	,132	-,065	,167(*)
Poner fin a un problema y continuar la vida	-,063	,159	,350(**)	,045	-,064	,143	-,023	-,148	,120	-,052
Perdonar y alejarse del agresor	,078	-,240(**)	-,099	,047	,098	,160	,035	,150	-,049	,074

**p=.01 *p=.05

Tabla 4
Correlación entre las escalas del perdón y características personales de violencia en mujeres

	Humillación	Remordimiento pareja	Remordimiento gente	Control	Desquite	Pareja culpable	Celos	El otro me estorba	Percibir miedo	No percepción del miedo
Reconciliación	,164(*)	-,031	,009	,085	,047	,022	,112	,099	,014	,047
Dolor remordimiento	,142(*)	,291(**)	,288(**)	,193(**)	,169(*)	,254(**)	,219(**)	,230(**)	,104	,139(**)
Perdonar y paz	,095	,127	,174(*)	,130	,057	,166(*)	,170(*)	,077	-,016	,090
Perdón es una virtud	,068	,024	,281(**)	,262(**)	,138(*)	,191(**)	,170(*)	,221(**)	,054	,228(**)
Perdonar por obligación religiosa	,008	-,188(**)	,163(*)	,191(**)	,089	,113	,134	,149(*)	-,153(*)	,212(**)
No perdonar	,184(**)	-,116	,033	,204(**)	,065	,151(*)	,276(**)	,308(**)	-,138(*)	,283(**)
Olvíだr la ofensa	,189(**)	,192(**)	,262(**)	,232(**)	,110	,285(**)	,240(**)	,116	,026	,142(*)
Autoculpa de la ofensa	,064	,193(**)	,208(**)	,117	,050	,095	,083	,042	,045	-,031
Tranquilidad del perdón	,095	,127	,174(*)	,130	,057	,166(*)	,170(*)	,077	-,016	,090
Perdón condicional	,228(**)	-,061	,109	,091	-,018	,164(*)	,094	,166(*)	-,048	,208(**)
Poner fin a un problema y continuar la vida	,065	,224(**)	,197(**)	,176(*)	,041	,190(**)	,169(*)	,096	,122	,044
Perdonar y alejarse del agresor	,110	-,025	-,019	,106	-,001	,142(*)	,133	,141(*)	-,051	,136

**p=.01 * p=.05

la presente investigación, un lazo de humillación hacia la pareja, desquitarse, autoculparse por la ofensa recibida (muchas mujeres dicen: "yo tuve la culpa de que él me pegara") perdona, como la búsqueda de la reconciliación, para continuar el patrón circular, donde el perdón lleva una serie de comportamientos, creencias, emociones, actitudes, que, en vez de ayudar a terminar la violencia, actúan como refuerzo positivo para su mantenimiento. Así, cada vez que hay perdón/reconciliación, se refuerza el comportamiento negativo, tanto del agresor como el de la víctima. Vargas-Núñez (2008), en una muestra de mujeres que sufrieron violencia doméstica, encontró que disculpar/perdonar el comportamiento negativo de la pareja fue un factor que permitía discriminar que la mujer pudiera terminar o no una relación de violencia.

En cambio, perdonar y alejarse del ofensor se da cuando se considera que la pareja es la culpable y el otro estorba. Ahí se rompe el patrón circular de la violencia y se olvidan los sentimientos negativos. Como comentó Hope (1987), elegir perdonar es un acto voluntario que libera a la persona de la necesidad de buscar venganza de insultos pasados o daños, a través de un proceso de nivelación o reestructuración. Es una decisión, una elección tomada acerca de cómo una persona trata su pasado. De acuerdo con Deschner (1984), para finalizar la violencia es preciso que los dos actores, de manera conjunta, hagan algo diferente y este algo diferente puede ser el perdonar en el sentido dado por Hope (1987) y por el filósofo Paul Tillich (como se citó en Casarjian, 1998), que perdonar es un medio para reparar lo roto.

Se concluye que el hombre que recibe violencia económica y familiar no perdona y culpa a la pareja, no a sí mismo. La mujer que es violentada algunas veces no perdona, otras perdona y termina y se aleja de la persona que la lastima; y otras dan el perdón condicional que hacen repetir el ciclo de violencia.

Perdonar en el sentido de dejar atrás odios, resentimientos y deseo de venganza, es decir, romper ese lazo invisible que se mantiene entre los actores del ciclo de violencia, es una buena manera de comenzar a hacer un cambio en el patrón interaccional de la pareja y buscar la manera efectiva de resolver conflictos. Por consiguiente, en futuras investigaciones se puede investigar el papel de la ira como una limitante para perdonar. Dentro del no perdón también hay otros sentimientos

que nos atan, como la rabia y rencor. La pregunta es, ¿qué obtenemos al aferrarnos a ellas? Casarjian (1998) da las siguientes pautas:

¿Usas la rabia para evitar comunicarte? Cuando no queremos expresar nuestros pensamientos o decir la verdad, o tenemos miedo, nos enojamos y ponemos una barrera.

¿Te aferras a la rabia para hacer que los otros se sientan culpables? Como una manera de castigarlos.

¿Utilizas la rabia para evitar los sentimientos que encubre? Como pueden ser la tristeza y el temor, ya que para perdonar tenemos que aceptar lo que realmente sentimos.

¿Utilizas la rabia para aferrarte a una relación? Las personas se divorcian para alejarse del cónyuge, pero mientras sigan aferrados al rencor, permanecerán ligados a esa persona, ya que parece más seguro aferrarse al rencor que al olvido, porque el olvido puede significar una situación de insopportable soledad.

¿Te mantiene la rabia en tu papel de víctima? Perdonar no significa negar que hayas sido una víctima, sino que este hecho ya no domina tu identidad y tu vida emocional actual. Tienes la posibilidad de vivir tu vida sin esa mentalidad.

¿Continúas sintiendo rencor para no responsabilizarte de lo que sucede actualmente en tu vida o de lo que sientes? La culpa es del otro. Mientras pensemos que no tenemos nada que ver con lo que sentimos continuaremos siendo impotentes.

REFERENCIAS

Boira, S. & Jodrá, P. (2013). Tipología de hombres condenados por violencia de género en un contexto de intervención psicológica en la comunidad. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(2), 289-303. Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia.

Bueso-Izquierdo, N., Hidalgo-Ruzzante, N., Burneo-Garcés, C. & Pérez-García, M. (2015). Procesamiento emocional en maltratadores de género mediante el Test de Expresiones Faciales de Ekman y la Tarea Stroop Emocional. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 47(2), 102-110. Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia

Casarjian, R. (1998). *Perdonar*. México: Urano.

Casullo, M. M. (2005). La capacidad para perdonar desde una perspectiva psicológica. *Revista de Psicología*, *xxiii*(1), 39-63. Pontificia Universidad Católica del Perú Lima, Perú.

Cienfuegos, Y. I. (2004) *Evaluación del conflicto, satisfacción marital y apoyo social en mujeres violentadas: un estudio comparativo*. (Tesis Licenciatura no publicada). UNAM. México.

Deschner, J. P. (1984). *How to End the Hitting Habit*. New York: Free Press.

Diblasio, F. A. & Proctor J. H. (1993). Therapist and the Clinica, Use of Forgiveness. *The American Journal of Family Therapy*, *21*, 175-184.

Echeburúa, E., Amor, P. J., Loinaz y Paz de Corral, I. (2010). Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la pareja. *Psicothema*, *22*(4), 1054-1060.

Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J., De Corral, P., & López-Goñi, J.J. (2009). Assessing Risk Markers in Intimate Partner Femicide and Severe Violence. A New Assessment Instrument. *Journal of Interpersonal Violence*, *24*(6), 925-939.

Echeburúa, E., Sarasua, B., Zubizarreta, I., & De Corral, P. (2009). Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: una experiencia de 10 años (1997-2007). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, *9*(2), 199-217.

Enright, R. D. (2001). *Forgiveness is a Choice*. Washington, D. C.: American Psychological Association.

Fitzgibbons, R. P. (1986). The Cognitive and Emotive Uses of Forgiveness in the Treatment of Anger. *Psychotherapy*, *23*, 629-223.

Flanigan, B. J. (1987). Shame and Forgiveness in Alcoholism. *Alcoholism Treatment Quarterly*, *4* (2), 181-195.

Framo, J. L. (1976). Family of Origin, a Therapeutic Resource for Adults in Marital and Family Therapy: You should and Can Go Back Home Again. *Family Process*, *15*, 193-210.

Hargrave, T.D. (1994). *Families and Forgiveness: Healing Intergenerational Wounds*. New York: Brunner/Mazel.

Hilton, N.Z., Harris, G.T., Rice, M.E., Houghton, R.E., & Eke, A.W. (2008). An Indepth Actuarial Assessment for Wife Assault Recidivism: The Domestic Violence Risk Appraisal Guide. *Law and Human Behavior*, *32*(2), 150-163.

Hilton, N.Z., Harris, G.T. & Rice, M.E. (2010). *Risk Assessment for Domestically Violent Men. Tools for Criminal Justice, Offender Intervention and Victim Services*. Washington, D. C.: American Psychological Association.

Hope, D. (1987) The Healing Paradox of Forgiveness. *Psychoterapy*, *24*, 240-244.

Johnson, M.P. (1995). Patriarchal Terrorism and Common Couple Violence: Two Forms of Violence Against Women. *Journal of Marriage and the Family*, *57*(2), 283-294.

Joy, S.S. (1985). Abortion: An Issue to Grieve? *Journal of Counseling and Development*, *63*(6), 375-376.

Kerlinger, F.N. (2002) *Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales*. 4^a. Ed. México: McGrawHill.

Lazarus, A. (1976). *Multimodal Therapy*. New York: Springer.

Marisol, L., García, E. & Herrero, J. (2012). Asunción de responsabilidad en hombres maltratadores: influencia de la autoestima, la personalidad narcisista y la personalidad antisocial, *Revista Latinoamericana de Psicología*, *44*(2), 99-108. Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia

Reyes-Lagunes I. & García y Barragán, L.F. (2008). Procedimiento de Validación Psicométrica culturalmente relevante: Un ejemplo. *La Psicología Social en México*, *XII* 625-630.

Straus, M. A., & Smith, C. (1990). Family Patterns and Primary Prevention of Family Violence. In M. A. Straus & R. J. Gelles (Eds.), *Physical violence in American families: Risk factors and adaptation to violence in 8,145 families*. New Brunswick, N. J.: Transaction Publishers.

Straus, M. A.; Gelles, R. J. & Steinmetz, S.K. (1980). *Behind Closed Doors: Violence in the American Family*. Newbury Park, CA: Sage.

Straus, M. A; Gelles, R. J. & Smith, Ch. (1990). Physical Violence in American Families. Risk Factors and Adaptation to Violence in 8,145 Families. U.S.A.: Transaction Publisher

Vargas-Núñez, B.I. (2005). Desarrollo de la escala del perdón. *30º Congreso Interamericano de Psicología*, Buenos Aires, Argentina. 26 al 30 de junio.

Vargas-Núñez, B.I. (2008) Factores culturales, estructurales y psicológicos en la violencia doméstica: un modelo explicativo. Tesis Doctorado. UNAM, México

Vargas-Núñez, B.I. (2014). Desarrollo y Validación de la Escala Características de violencia personal. *La Psicología Social en México*, xv, 832-838.

Vargas-Núñez, B.I. (2015). Desarrollo y validación de la escala: Porqué tener una pareja. *Revista de Psicología Social y Personalidad. Revista de la Asociación Mexicana de Psicología Social*. xxxi(1), 53-70.

Walker, L. E. A. (1979). *The Battered Woman*. Harper and Row.

Walker, L. E. A. (2004). Reflections on the Psychosocial Theory of Learned Helplessness. Introduction to Chapter in Bergen, R., Edleson, J. & Renzetti, C. (Eds). *Classic Papers on Violence Against Women*. Boston, MA: Allyn & Bacon.

Walker, L. E. A. (2009). *The Battered Woman Syndrome*, Third Edition. New York: Springer.

Worthington, E. L. & DiBlasio, F. A. (1990). Promoting Mutual Forgiveness Within the Fractured Relationship. *Psychoterapy: Theory Research, Practice, Training*, 27(2), 219-223.